



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

22 de marzo de 2024

Duración:

Desde las 8:15 hasta las 8:30

Lugar:

Casa Consistorial

Presidida por:

RAUL PALOMINO VICENTE

Secretario:

José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03113017J	Ismael Correa Escudero	SÍ
03123706F	Luis Vicente Parra Merchán	NO
03102220A	MIGUEL ANGEL CORDOBA PARIENTE	SÍ
03207090Q	Paula Camarillo Sampedro	SÍ
03105615V	RAUL PALOMINO VICENTE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA



Toma de posesión de concejal electo.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Ante la ausencia del concejal electo pendiente de aceptar su cargo, este asunto se deja sobre la mesa para el próximo pleno.

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por Alcaldía se da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Ruegos y preguntas

No hay.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE